



Clase de proceso	FIJACIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA
Demandante	Nayiber Baquero Ramos en Representación de los menores Cristian Armando y Edward Leandro Tovar Baqueo
Demandado	Jorge Armando Tovar Granados
Radicación	50 001 31 10 003 2020 0247 00
Asunto	Rechaza demanda
Fecha de la providencia	Veintitrés (23) de noviembre de dos mil veinte (2020)

RECHAZAR la demanda de **Fijación de Cuota Alimentaria** presentada por **Nayiber Baquero Ramos**, con fundamento en la siguiente causal:

No subsanó la demanda en los términos y forma señalados en auto de fecha cuatro (4) de noviembre de 2020 (Art. 90 inc. 4 CGP).

Como la demanda fue presentada como mensaje de datos, no se hace necesario ordenar su desglose y devolución, por lo que en firme este auto, archívese la actuación y déjense las constancias del caso.

NOTÍFIQUESE

DEYANIRA RODRIGUEZ VALENCIA
Jueza



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La presente providencia se notificó por ESTADO

No. 74 del 24/11/2020

AYELETH PRIETO PADILLA
Secretaria